MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL SANTANDER

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PN SECSA MIC 061 2018

ADQUISICIÓN Y ADAPTACIÓN DE KIT DE COMPONENTES EXTERNOS DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEOS 6 + SESION DE PROGRAMACION PARA USUARIA DE LA POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL SANIDAD SANTANDER, CON DIAGNOSTICO DE HIPOACUSIA SENSORIAL PROFUNDA IZQUIERDA.

ADENDA N° 01

La Jefatura de la Seccional de Sanidad Santander de la Policía Nacional, en aplicación a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen el sistema de contratación pública, además de lo señalado en el Art. 29 de la Constitución Política en el cual se ordena la garantía del debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas, y trayendo a colación el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 el cual reglamenta que la modificación a los procesos se realizará a través de adendas, se procede a modificar así:

1. Requisitos de **ORDEN TÉCNICO**, el cual quedará así:

➢ **ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente deberá **DILIGENCIAR** y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROCESADOR QUE PERMITE CONEXIONES INALÁMBRICAS SIN ACCESORIOS ADICIONALES, DETECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA LOS AMBIENTES DE ESCUCHA REGISTRO INTELIGENTE DE DATOS (DATA LOGGING) COMO HERRAMIENTA DE HISTORIA DE USO		

	PARA EL PROFESIONAL Y LA FAMILIA. PROCESADOR RESISTENTE AL AGUA IP 57 (LLUVIA E INMERSIÓN HASTA 1 MT DE PROFUNDIDAD). ACCESORIOS AQUA Y AQUA+ PARA INMERSIÓN EN AGUA DULCE O SALADA (ADICIONALES). INCLUYE PROCESADOR, BATERIA Y DEMAS ACCESORIOS (CABLE, ANTENA, CODOS, IMÁN).		
	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, la cual deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta las copias de contratos celebrados y ejecutado de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: • Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación • Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide • Cumplimiento. No serán tenidas en cuenta las Certificaciones que presenten incumplimiento. En el evento que el oferente haya celebrado contratos con la Seccional Sanidad Santander, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la Seccional verificará la información, según lo señalado en el decreto 019 de 2012.		

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT o C.C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

Los demás términos, anexos, requisitos y condiciones no se modifican por lo que tienen plena validez y deberán ser acatados por los participantes del proceso.

Publíquese la presente Adenda Modificatoria en el Portal Único de Contratación www.secop.gov.co SECOP II para los fines de publicidad y notificación pertinentes, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, 18 OCT 2018

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO CUADROS RAMÍREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Elaboro: IT. Edwing D. Muñoz S.
Analista Grupo Contratos
Reviso: IT. Edwing D. Muñoz S.
Líder Grupo Contratos (e)
ST. Edy Julieth Saldarriaga Bedoya
Jefe grupo Administrativo y financiero (e)
PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Asesora Jurídica
Ubicación: E:\SECSA 2018\MINIMA CUANTIA 2018\

Av. 61 No 10-200 Real de Minas
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co